

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

70**TORRELAGUNA NÚMERO 1****EDICTO**

La secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 1 de Torrelaguna.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 904 de 2008, a instancias de doña Mercedes Cobertera Hijazo y doña María Paz Cobertera Hijano, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Urbana.—Huerta en el término municipal de Bustarviejo, en el Requeridero, de caber treinta y siete áreas y cincuenta y seis centiáreas. Linda: al Norte, Cañada Real; Este, pinar de don Antonio Muñoz; Sur, otro de don Fermín Blasco, antes de don Fermín Pascual, y Oeste, el de don Pedro Portela. Es la parcela 3 del polígono 1 del Registro.

Se encuentra inscrito a nombre de doña Bernardina González Serrano el 100 por 100 del pleno dominio por título de herencia con carácter privativo, al tomo 604, libro 47, folio 205, finca registral número 3.360 del Registro de Torrelaguna.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrelaguna, a 7 de septiembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(03/8.319/11)